

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 063

LEGISLADORES

Nº **108**

PERÍODO LEGISLATIVO **2011**

**EXTRACTO BLOQUE M.O. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLITANDO AL P.E.P.
INFORMES SOBRE ASISTENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO NACIONAL POR
INCENDIO FORESTAL EN LA COMUNA DE TOLHUIN.**

Entró en la Sesión de:

28 ABR 2011

Girado a la Comisión Nº:

P/R

Orden del día Nº:



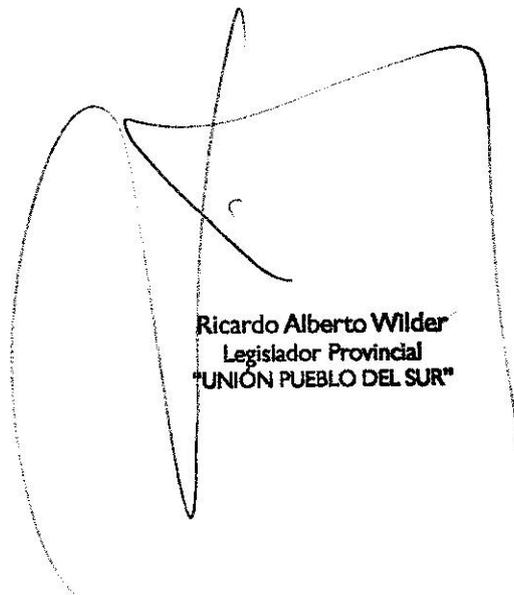
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Pueblo del Sur

Fundamentos:

Señor Presidente:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de adjuntar el proyecto de resolución, donde se solicita un nuevo pedido de informe al Ejecutivo Provincial, referente al Incendio Forestal de Tolhuin ocurrido en Diciembre de 2008. Para conocer el estado real de la situación, si recibió ayuda del Estado Nacional y si se asistió a todos los establecimientos perjudicados.

En virtud de lo solicitado por los perjudicados del mismo.



Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
"UNIÓN PUEBLO DEL SUR"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

28 ABR 2011

MESA DE ENTRADA

Nº 103 Hs. = FIBWA

AS 108



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1.- Si recibió asistencia financiera del Gobierno nacional por incendio forestal de la Comuna de Tolhuín ocurrido en diciembre de 2008 y cuál fue el monto del mismo;
- 2.- si se realizó informes de daños a turberos, madereros y si hubo indemnización a los perjudicados por el incendio, indicar a quienes asistieron; y
- 3.- si se realizó la denuncia penal para esclarecer el siniestro, de ser así, indique número de causa, juzgado en el cual se tramita y estado de la misma.

Artículo 2º. – Regístrese, comuníquese y archívese.

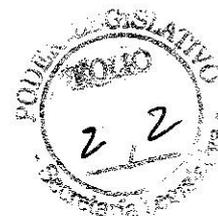
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Pueblo del Sur

108/11

P/R



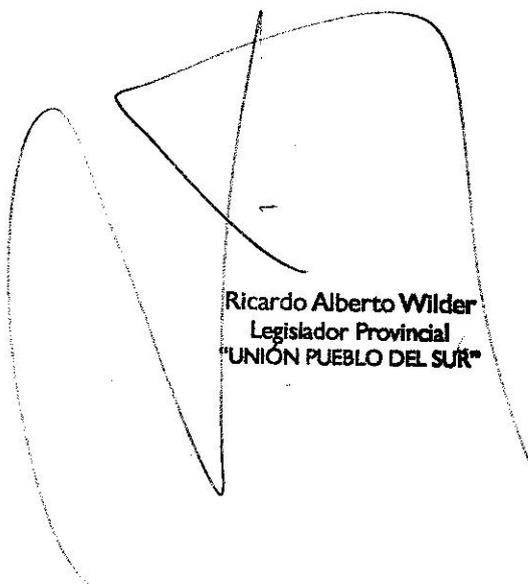
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1.- Si recibió la asistencia financiera del Gobierno Nacional del incendio forestal de Tolhuin, ocurrido en Diciembre de 2008 y cual es el monto del mismo;
- 2.- Si se realizo informe de daños a turberos, madereros y si hubo indemnización a los perjudicados por el incendio, indicar a quienes asistieron;
- 3.- Si se realizo la denuncia penal para esclarecer el siniestro de ser así; indique número de causa, Juzgado en el cual se tramita y estado de la misma.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.



Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
"UNIÓN PUEBLO DEL SUR"